

La estrategia de endeudamiento del gobierno anterior y que se mantuvo durante los dos primeros años de gobierno de Moreno fue agotando sus fuentes mientras caía el precio del petróleo y crecía la incertidumbre en cuanto al nivel real de deuda del país.

Bajo dicho escenario, que requería ajustes inminentes, el gobierno firmó la carta de intención con el FMI (11 de marzo de 2019) bajo la modalidad de Facilidad Ampliada, que aplica para países con desequilibrios importantes, que requieren mayor plazo para lograr el ajuste y estabilización.

Es de esperarse que en adelante la economía del país y la dinámica de los distintos sectores giren en torno al nuevo acuerdo y en el nivel en que las propuestas y compromisos se vayan cumpliendo. Será un reto para el gobierno manejar política y socialmente los acuerdos con el FMI y alcanzar consensos en la Asamblea.

El incumplimiento en las metas planteadas podría restringir el flujo de fondos aprobado, lo cual presionaría la liquidez del Estado y dispararía ajustes violentos con costos sociales y económicos más altos. En el escenario de incumplimiento de los acuerdos con el FMI, sería menos probable que el país alcance en tres años metas de crecimiento sanas y sostenibles y que se completen los cambios estructurales necesarios para promover el crecimiento económico en el futuro.

Si los acuerdos se cumplen, el FMI estima que la economía crecería entre un 0.5% y un -0.5% en 2019 (actualmente la previsión del gobierno se acerca a la del FMI). La desaceleración económica estaría fomentada por la reducción del gasto público, que según el Ministerio de Finanzas ya ha comenzado. Los recortes se darían principalmente en compras de bienes y servicios, lo que significa una caída en las ventas de empresas que atienden al sector público. Entre octubre y diciembre se espera la desvinculación de 10 mil personas, según el ministro de Economía, Richard Martínez.

El FMI espera lenta recuperación desde el año 2022. El FMI piensa que Ecuador no tendrá que recurrir a mercados financieros internacionales en 2019 y 2020. Sería suficiente el financiamiento de los multilaterales y los ajustes planteados. Esta perspectiva generó inicialmente una disminución del riesgo país, lo que facilitó la renegociación de la deuda (bonos globales) que vencía en 2020, a plazos más largos. El 17 de junio, se concluyó un canje de bonos de USD 1,175 millones, con plazo al 2029.

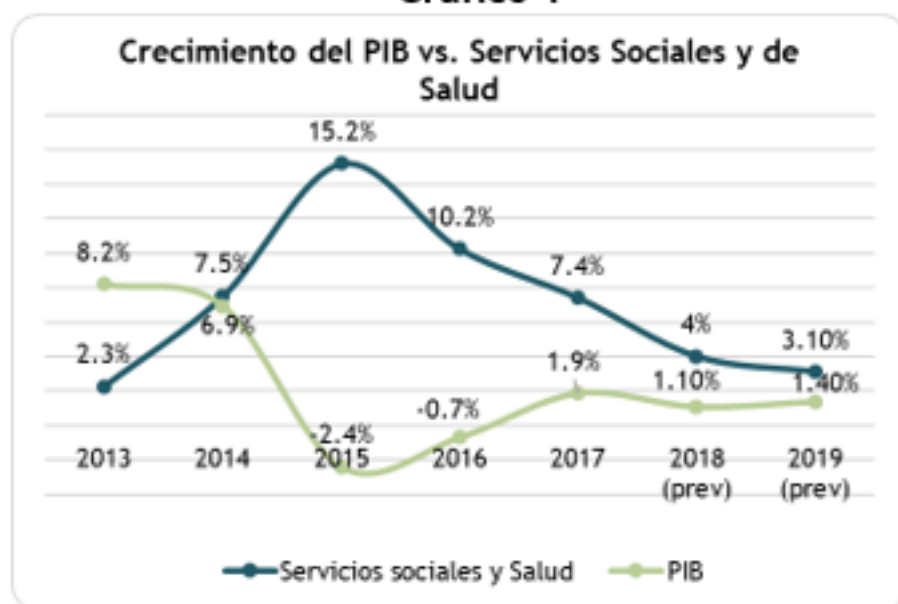
El acuerdo garantiza financiamiento por tres años (USD 4,200MM del FMI y USD 6,000MM de seis organismos multilaterales) lo que ayudará a suavizar el costo del ajuste y facilitar la implementación de reformas estructurales, orientadas principalmente a: apuntalar la dolarización, recuperar competitividad del sector real, y promover empleo, fortalecer la protección a los más vulnerables y mejorar la transparencia en la gestión pública.

No obstante, se indica que, tras la firma del convenio de financiamiento con el FMI, el Estado emitió el Decreto 883 que eliminaba el subsidio a la gasolina en el país. Sin embargo, a consecuencia de un paro nacional de gran magnitud, el decreto fue derogado el 15 de octubre de 2019 y se espera la emisión de un nuevo decreto que incluya medidas económicas para mayor captación de recursos económicos y su direccionamiento a los sectores más

vulnerables. El 18 de noviembre de este año el riesgo país aumentó en un solo día en 32%, luego de que la Asamblea Nacional negara la reforma económica propuesta por el Ejecutivo. Esto implica un mayor costo marginal para nuevo endeudamiento en mercados internacionales. El nuevo proyecto se aprobó en la Asamblea y posterior a ello el Ejecutivo remitió el veto.

Cabe mencionar que el 19 de diciembre de 2019 el Directorio del Fondo Monetario Internacional anunció la aprobación de un desembolso de 498 millones de dólares, cuya entrega se realizaría de forma inmediata .

Gráfico 1



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración: BWP

El sector de la Salud en el Ecuador está considerado por el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida como eje fundamental del desarrollo y bienestar. Como parte de esta estrategia, el Estado diseñó e implementó el Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI), que se orienta en garantizar el derecho a la salud para toda la población, con un enfoque comunitario, familiar, pluricultural y de género, basado en la estrategia de Atención Primaria de Salud (APS).

De acuerdo con el plan Toda una Vida del Gobierno al 2021 respecto a los servicios de salud, se planifica la inversión social a través de las construcciones de centros de salud y hospitales. Además, hacia el 2030 Ecuador planifica un avance en la garantía del derecho a la salud en el marco de un Estado intercultural y plurinacional.

El Gobierno planifica orientar el derecho a la salud de manera especial a grupos de atención prioritaria y vulnerable. Así, se ubican los siguientes objetivos al 2021:

- Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud de recién nacidos hasta el 98.9%.
- Mejorar los servicios públicos de salud con enfoque intercultural.

- Mejorar la cobertura, calidad y acceso a salud en centros rurales.
- Incrementar la tasa de profesionales de la salud de 25.1 a 34.8 por cada 10.000 habitantes.

La Planificación Territorial en Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP) definió como primer eje el fortalecimiento del primer nivel de atención. Dentro de este contexto, el proyecto de Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud y Mejoramiento de la Calidad, que inició en 2012 y se ha extendió hasta el 2018, financió la puesta en marcha de nuevos centros de salud, así como la readecuación de los existentes y la adquisición de equipamiento biomédico, tecnológico y mobiliario (clínico, básico y de oficina) para los mismos.

De acuerdo con las previsiones macroeconómicas del Banco Central del Ecuador, los servicios sociales y de salud crecerían en un 0.57% para el año 2019, en términos constantes. Así, el monto de este rubro en 2019 ascenderá a USD 2,528 MM, es decir, 3.51% del PIB. Si bien la proforma presupuestaria 2020 aún no ha sido aprobada, el ejecutivo se ha pronunciado repetitivamente respecto a la asignación suficiente de recursos para la salud, en función de sus objetivos en este ámbito.

Además, la Ministra de Salud indicó en la rendición de cuentas a diciembre-2018 que el Ministerio de Salud ejecutó USD 2,641 MM en talento humano, adquisición de medicamentos, pagos de servicios privados y en la Red Pública Integral de Salud.

Asimismo, el Ministerio de Salud indicó que en 2018 se construyeron 12 nuevos centros de salud y 2 hospitales. Cabe mencionar que en cuestiones de salud pública, el Ministerio atiende al 62.72% (47.2 millones de atenciones y consultas), mientras que el IESS atiende al 30.62% (6.66% ISSFA E ISSPOL).

Desde el 2015 el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) implementó un plan intensivo de nueva infraestructura hospitalaria, que abarcó catorce construcciones a nivel nacional y su equipamiento con tecnología de punta, con una inversión de casi USD 700 millones. La mayoría de las inversiones se completaron en 2017. Además, desde el 2014, el IESS debe brindar sus servicios a cónyuges e hijos de todos los afiliados.

Además, el IESS se encuentra continuamente en búsqueda de afiliaciones del sector privado y empezará a realizar procesos de control de cumplimiento de obligaciones de los empleadores a partir del 2020.

[1] <https://www.primicias.ec/noticias/economia/burocratas-despidos-servicio-publico-gobierno/>

[2] <https://www.elcomercio.com/actualidad/directorio-fmi-aprobacion-dinerio-ecuador.html>

[3] http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

[4] <http://www.salud.gob.ec/fortalecimiento-de-la-red-de-servicios-de-salud-y-mejoramiento-de-la-calidad/>

[5] IEM 442 (e) Banco Central del Ecuador

[6] <https://www.salud.gob.ec/en-2018-se-evidencio-un-sistema-nacio nal-de-salud-fortalecido/>

[7] <https://www.iess.gob.ec/en/web/afiliado/noticias>

[8] https://www.iess.gob.ec/es/sala-de-prensa/-/asset_publisher/4DHq/content/el-iess-garantiza-el-acceso-a-prestaciones-y-servicios-a-todos-sus-asegurados/10174?redirect=https%3A%2F%2Fwww.iess.gob.ec%2Fes%2Fsala-de-prensa%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_4DHq%26p_p_life cycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-1%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D3%26_101_INSTANCE_4DHq_advancedSearch%3Dfalse%26_101_INSTANCE_4DHq_keywords%3D%26_101_INSTANCE_4DHq_delta%3D6%26_101_INSTANCE_4DHq_cur%3D3%26_101_INSTANCE_4DHq_andOperator%3Dtrue?mostrarNoticia=1